



TETÃ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondeha

Ministerio de  
HACIENDA

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

VISIÓN: "Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico."

Pilar, 03 de febrero de 2021

**NOTA N° 04/2021**

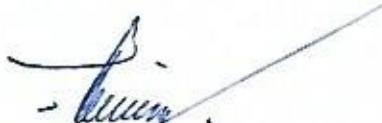
**Excmo. Señor Ministro.**

**Referencia:** Presentación del "BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA" - Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Nacional de Pilar.

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.469/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", y el Decreto Reglamentario N° 3.264/2020, que en el **Capítulo 09 "SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN**, en su Artículo 277: Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, establece: inc. 2.b) Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH...", por lo que se presenta el Balance Anual de Gestión Pública del Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Nacional de Pilar.

Agradeciendo su deferencia, reciba V.E. las consideraciones de mis más atentos y respetuosos saludos.



  
Prof. Dr. Adolfo Villasboa Romañach  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Pilar

**A su Excelencia  
El Señor Ministro de Hacienda  
OSCAR LLAMOSAS DÍAZ  
Su / Despacho**



TETÃ VIRU  
MOHENDAPY  
Motonondéhu  
Ministerio de  
HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Resultados

Ciudadanía

BAGP

BAGP

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Gestión Alcanzada

Tránsito

Integración

BAGP

Principales Resultados

2020



PpR

Presupuesto  
por Resultados



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PILAR



## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I      INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.I     Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II      RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1     Logros alcanzados por la Entidad .....	7
II.2     Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	9
➤     Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad .....	9
➤     Cantidad de Alumnos por Cursos de Postgrado .....	10
➤     Becas Otorgadas .....	10
ANEXO I.....	12
➤     Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	12
ANEXO II.....	32
➤     Extensión Universitaria .....	32
➤     Obras .....	37
ANEXO III .....	38
➤     Recursos Humanos .....	38
ANEXO V .....	39
➤     Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19 .....	39





## SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

CAI: Comité de Autoevaluación Institucional

CEDEI: Centro de Estudios Integrales

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

DGI: Dirección General de Investigación

DICRI: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

EEN: Equipo Económico Nacional

FCA: Facultad de Ciencias Aplicadas

FCAYDR: Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural

FCB: Facultad de Ciencias Biomédicas

FCCAYE: Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas

FCTA: Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

FDCPyS: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

FHyCE: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

INECIP: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales.

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ODM: Observatorio de los Derechos de las Mujeres

PE: Plan Estratégico.

POA: Plan Operativo Anual

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

REALES: Red de Estudios de América Latina sobre Educación Superior

RIUP: Red de Relaciones Internacionales e Institucionales de Universidades del Paraguay

ROCTI: Registro de Organizaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación

SEDTI: Servicio de Difusión de Trabajos de Investigación

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional

SIAWEB: Sistema Académico Web

SPI: Sistema de Postulación a Instrumentos

UFPA: Universidad Federal do Pará

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNP: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones.

UTIC: Universidad Tecnológica Intercontinental

ZICOSUR: Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Divulgación científica:** Es el conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad, es decir, todas aquellas labores que llevan a cabo el conocimiento científico a las personas interesadas en entender o informarse sobre ese tipo de conocimiento. La divulgación pone su interés no solo en los descubrimientos científicos del momento, sino también en teorías más o menos bien establecidas o aceptadas socialmente o incluso en campos enteros del conocimiento científico.

**Ejecución:** muestra en cada instante del tiempo en que se realiza, la relación entre lo previsto presupuestariamente, y lo que realmente se ha llevado a cabo, tanto para los ingresos como los gastos.

**Emprendedurismo:** Se vincula a la acción de emprender, de tomar una iniciativa, de abordar un proyecto o de aportar una innovación. Es, por tanto, el proceso de identificar, desarrollar y acometer una visión, que puede ser una idea novedosa, una oportunidad, otro modo de hacer las cosas, etc., y cuyo resultado final es la creación de una empresa, formada en incertidumbre y bajo ciertas condiciones de riesgo inherente. Esta iniciativa se lleva a cabo gracias a la acción explícita de una persona o varias, que actúan como líderes de la misma y generalmente va asociada a la disponibilidad de unos medios económicos.

**Investigaciones científicas:** Es un procedimiento de reflexión, de control y de crítica que funciona a partir de un sistema, y que se propone aportar nuevos hechos, datos, relaciones o leyes en cualquier ámbito del conocimiento científico.

**Plan Financiero:** Es la programación mensual de los montos a utilizar en los distintos rubros que se incluyen en el presupuesto de la Institución, acorde a las actividades, objetivos, y al Plan Anual de Contrataciones.

**Presupuesto:** Conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo, en este caso un año.





## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Pilar fue creada por Ley N° 529/94, aprobada por la Honorable Cámara de Senadores el 12 de diciembre de 1994 y por la Honorable Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 1994, teniendo como sede Pilar, capital del Departamento de Ñeembucú,

La Universidad Nacional de Pilar es una institución de Derecho Público, autónoma, autárquica, con personería jurídica, que se rige por la Constitución Nacional, las leyes y su Estatuto. Concibe a la educación superior como un bien público, un derecho humano fundamental de los habitantes de la República del Paraguay.

Teniendo como uno de sus principales objetivos inicios la de dotar de capital humano al departamento a través de la capacitación en el nivel de Educación Superior. Por tanto, basa su doctrina en la educación orientada al desarrollo de la región y se traza como objetivo básico posibilitar el acceso a la educación superior calificada a un mayor número de la población, y convertirse en un efectivo factor de desarrollo sostenible de la región.

En la Universidad Nacional de Pilar, se enfatiza la investigación científica y formativa, en respuesta a su Misión y Políticas establecidas en el PEI y PE (2016-2020). La investigación es reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del departamento y ámbito de influencia de la Institución.

Una de las Líneas Estratégicas que es la “Interacción con el Contexto Social y Ecológico”: es distintiva en la misión institucional, la priorización de la situación socio-ecológica debe ser transversal en las funciones esenciales de la Educación Superior: la docencia, investigación y extensión. Mediante la misma se pretende promover soluciones alternativas a la realidad departamental y regional, de manera que la institución sea referente en el tema ecológico, histórico, social y artístico.

Así mismo, los Principios de la Educación Superior: “...rigor científico, responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento, creatividad, criticidad, actitud abierta a la innovación, a las exigencias de los cambios, la pertinencia y coherencia de los programas para el fortalecimiento del desarrollo nacional”, constituyen soporte de la investigación en la UNP.

Buscando y fomentando la cooperación con otras universidades, instituciones públicas, organizaciones, y empresas, a través de convenios de cooperación con fines de integración, pasantías, de gestión de conocimientos y tecnologías para el desarrollo económico y social para el cumplimiento de sus fines, acciones que le han permitido también formar parte de la comunidad académica internacional.

La Universidad Nacional de Pilar, está integrada por Facultades, Institutos, Escuelas y otras unidades académicas y de servicios. Las Facultades son unidades académicas creadas para la realización de una tarea cultural, de investigación científica y tecnológica en forma permanente, en una o más áreas del conocimiento, para desarrollar integralmente la docencia en la formación profesional superior, la investigación, la creación y la extensión universitaria en el área del saber, en el cual se circunscribe su gestión.

La extensión universitaria es la función institucional de interacción, inclusión e intervención para contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y al desarrollo social, económico, cultural, medioambiental, político y científico tecnológico, así como a la formación y actualización permanente de los beneficiarios de sus programas y servicios. La interacción social es la actividad que permite la relación reciproca, dinámica entre la Universidad Nacional de Pilar y la Comunidad. Dicha actividad se desarrolla estrechamente con la docencia y la investigación.

Lic. Darío Colmán Velazco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villaseca Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Universidad Nacional de Pilar, tiene como Misión: "Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión".

Las áreas de acción institucional son: la Formación de Profesionales en los niveles de Grado y Postgrado, la Investigación y la Extensión Universitaria.

La intervención estratégica de la Universidad Nacional de Pilar, se encuentra enmarcada con el Plan de Gobierno Nacional, en el Eje "Crecimiento Económico Inclusivo"; Estrategia "Competitividad e Innovación"; y en el Objetivo "Contar con al menos 1 universidad paraguaya ubicada entre las primeras 400 a nivel mundial", y sus Acciones están orientadas a:

- Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y educación superior
- Promoción de oportunidades de formación, desarrollo de capital humano, apropiación del conocimiento y su aplicación a la innovación social.
- Incremento de la innovación de los sectores productivos como factor de competitividad.
- Fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI) y su articulación con las demandas productivas y sociales.
- Fortalecimiento del rol de CONACYT como ente rector del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (SNCTI), vinculando proyectos con la visión de desarrollo nacional y articulando las redes de organismos de investigación y desarrollo (I+D) con los sectores académico, social, empresarial y con las redes internacionales.
- Preparación y acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y capacitación de sus recursos humanos.
- Incorporación de herramientas de calidad y seguridad en las empresas, a través de la formación.
- Fortalecimiento del sistema nacional de calidad.
- Redefinición del rol de la universidad en el desarrollo social y económico del país.
- Otorgamiento de becas a nivel de grado y postgrado en las mejores instituciones universitarias del mundo, para áreas del conocimiento y las ciencias que sean prioritariamente requeridas para el desarrollo del país.
- Fuerte inversión en el despliegue de tecnologías de la Información y Comunicación, a través de programas nacionales de inclusión digital con las siguientes estrategias: \* Promoción de iniciativas y aplicación de las tecnologías en la comunidad educativa del país. \* Programa inclusivo para reducir la brecha digital. \* Participación de la ciudadanía en la sociedad del conocimiento. \* Creación de espacios para desarrollar tecnología e innovación.

Así la Institución consolida su identidad en la concepción de que la Educación Superior es "un bien público, un derecho humano fundamental y se asume el compromiso social de que la educación constituye uno de los elementos fundamentales de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz..." (Preámbulo del Estatuto de la UNP)

  
Lic. David Colmán Velasco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



  
Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Participación en Conferencia Magistral Internacional del Rector de la Universidad Nacional de Pilar, quien estuvo a cargo de la apertura de la Conferencia Magistral Internacional, en la modalidad virtual, organizada por la Universidad Santander (UniSant), Campus Valladolid, México. El tema desarrollado fue: “Las Ciencias Humanas ante el desafío de recuperar su sentido emancipador para evitar su extinción”.

Implementación de Clases Virtuales como Plan de Contingencia, adecuándose a las circunstancias por la pandemia del Coronavirus, y considerando las medidas sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria, que obligó al cierre de las instituciones educativas, entre ellas las universidades, la Universidad Nacional de Pilar, por medio de una Resolución, resolvió la implementación de la Plataforma Virtual Moodle y la Plataforma de Videoconferencia, como plan de contingencia para que se sigan desarrollando las clases, de las distintas Carreras de cada Facultad de la UNP.

Se logró el normal y eficiente funcionamiento y realización de las actividades concernientes en todas las áreas tanto administrativas como académicas, con la modalidad de Teletrabajo en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, acorde a los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.

Miembros de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales (DICRI) trabajaron en la elaboración de 4 proyectos como socia con Universidades europeas, las cuales son: Universidad de Granada y de Málaga de España, la Universidad Católica Portuguesa de Portugal, la Universidad de Siena de Italia, para la postulación de Proyectos al Programa ERASMUS + 2020.

Participación en Videoconferencias organizadas por instituciones nacionales e internacionales, con participación de autoridades y docentes de la Universidad Nacional de Pilar.

Participación del Foro Internacional de Educación Superior sobre el Tema “Internacionalización de la Educación Superior, más allá de la pandemia”, con panelistas de Universidades de España, EEUU, Argentina y Paraguay, con el apoyo de la Unión Europea y la Red de Relaciones Internacionales e Institucionales de Universidades del Paraguay (RIUP), abierta para todo público.

La Universidad Nacional de Pilar en su proceso de fortalecimiento de la Internacionalización de la Educación Superior estuvo presente con la participación de un representante en el Seminario Internacional “La nueva normalidad en la empresa mundial”, este seminario fue organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Mediante las gestiones realizadas por el Departamento de Convenios dependiente de la Dirección de Cooperación Académica y Relaciones Internacionales, durante el año 2020 se firmaron convenios marcos y se realizaron renovaciones con las siguientes instituciones:

- ✓ XII Región Sanitaria - MSPyBS.
- ✓ Centro de Estudios Integrales (CEDEI)
- ✓ Ministerio de Industria y Comercio.
- ✓ Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC)
- ✓ Universidad Federal do Pará (UFPA)
- ✓ Universidad Nacional de Asunción (UNA) - (Renovación)

También se concretó la firma de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Pilar y el Rotary International Distrito 4845, cuyo objeto es la mutua colaboración, para poner en marcha un Programa de Cooperación y Asistencia Técnica para generar conocimientos, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnologías por medio de la extensión, intercambios nacionales e internacionales de alumnos y docentes.

La Universidad Nacional de Pilar, en su sede Ayolas (Misiones), se vio beneficiada con una importante donación, mediante la inversión realizada conjuntamente por la Municipalidad de Ayolas y la Gobernación de Misiones con la inauguración del edificio donde funcionará la filial en esa ciudad, y por parte de la Entidad Binacional Yacyreta con el equipamiento de mobiliarios, biblioteca virtual, sala de informática con computadoras de última generación, impresoras láser, fotocopiadoras, proyectores y aires acondicionados, que favorecerá a toda la comunidad educativa y la sociedad ayolense.

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Genl. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Balance Anual de Gestión Pública |BAGP| 7

Dr. Adolfo V. Villasboa Romeñach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



El equipo técnico pedagógico de la Dirección General Académica del Rectorado, estuvo a cargo de la elaboración de un Documento Guía sobre Fundamentos, Políticas y Orientaciones Pedagógico-Administrativas para la Modalidad de Enseñanza virtual en la UNP.

La Dirección General de Extensión Universitaria en el marco de la pandemia por el COVID-19, designó algunos extensionistas del área de salud y otros sectores, teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad, a desarrollar actividades que permitan la contención, apoyo psicológico, económico y social a los sectores más vulnerables de la población local, entre ellos se puede citar: apoyo en la elaboración del censo para recibir el subsidio de Pytyvo y Ñangareko, asistencia a personas de la tercera edad, apoyo en ollas populares, atención médica en casos urgentes, entre otros.

Un equipo técnico de la Facultad de Ciencias Aplicadas colaboró en el diseño y aplicación de una plataforma, que sirvió de herramienta para realizar el censo, y que permitió clasificar y depurar la lista de posibles beneficiarios para recibir ayuda, posteriormente se entregó la lista al Comité Distrital de Emergencias para su aprobación, que fue la encargada de remitir a la SEN.

La FCTA presentó el proyecto Educativo de "Especialización en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior", elaborado por el Equipo Técnico de la institución y cuenta con la Habilitación según Resolución del Consejo Nacional de Educación Superior (CONEs).

La Institución siempre enfocada en fomentar y fortalecer la investigación, cuenta con varios excelentes grupos de investigadores, que constantemente presentan proyectos en las convocatorias realizadas por el CONACYT, y de las cuales lleva varios proyectos adjudicados y financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Otro importante punto a resaltar es el nivel de internacionalización que se ha logrado en las actividades de investigación. Considerando que en todos los proyectos desarrollados con apoyo del CONACYT se cuentan con investigadores asociados que aportan al fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades de los investigadores locales.

Posibilitando lograr el cumplimiento de uno de los Indicadores de Desempeño, respecto a los reportes de investigación producidos en la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, cuya meta fue de 30 y alcanzado la cantidad de 31 investigaciones producidas por la misma, que equivale porcentualmente al 103,33%.

En cuanto al cumplimiento de los Indicadores de Desempeño, teniendo en cuenta la cantidad total programada de alumnos matriculados para la formación de profesionales en alguna de las carreras habilitadas por las Facultades, se puede decir que de los 4.834 alumnos de carreras de Grado y Postgrado que se tenía previsto alcanzar, no se logró la meta programada, alcanzando la cantidad 3.850 alumnos matriculados, lo que equivale al 79,64 %. Esto principalmente como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, teniendo en cuenta que de las clases presenciales se pasaron a las clases virtuales, siendo necesarios para ello contar con los equipos como computadoras, celulares o notebooks, y conexión a internet, lo que obligó a la deserción de alumnos, algunos por no contar con los equipos y otros por la mala conectividad del internet, los desembolsos tardíos de becas, y considerando la procedencia de alumnos del interior del departamento y sin acceso a las tecnologías necesarias, son algunas de las causas para no alcanzar la meta programada.

La Universidad Nacional de Pilar en el Ejercicio 2020 alcanzó una Ejecución Presupuestaria de Gastos que asciende a Gs 46.113.233.820, equivale al 84,7 % de ejecución respecto a lo programado en el Plan Financiero Institucional 2020, del monto total de la ejecución 79,9 % corresponde a gastos con FF 10 "Recursos del Tesoro", que equivale a Gs. 43.473.468.157, y el 4,8 % corresponde a gastos con FF 30 "Recursos Institucionales", que equivale a Gs. 2.639.765.663.

En cuanto a FF30 "Recursos Institucionales", la baja recaudación ha impedido una mayor ejecución de los gastos programados, por la deserción de alumnos debido a la difícil situación económica del Departamento y la región, debido a la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas a causa de la pandemia por el Coronavirus.

Lic. Darío Cobán Velasco  
Director Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

### ➤ Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad

Facultad	Datos estadísticos por Facultad									
	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General	Cantidad Docentes (*)		
	H	M	Total	H	M	Total		H	M	Total
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	270	468	738	11	35	46	784	47	67	114
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	145	116	261	11	9	20	281	43	31	74
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	357	615	972	23	55	78	1050	57	88	145
Humanidades y Ciencias de la Educación	118	334	452	12	50	62	514	35	54	89
Ciencias Aplicadas	554	319	873	0	0	0	873	84	73	157
Ciencias, Tecnologías y Artes	81	110	191	1	4	5	196	20	15	35
Ciencias Biomédicas	39	133	172	3	8	11	183	24	20	44
<b>Total</b>	<b>1564</b>	<b>2095</b>	<b>3659</b>	<b>61</b>	<b>161</b>	<b>222</b>	<b>3881</b>	<b>310</b>	<b>348</b>	<b>658</b>

Corresponde a Carreras de Grado

(\*) Incluyen contratados y nombrados

\* Informaciones provistas por cada Unidad (SIAWEB).

Lic. Darío Colman Velasco  
Director Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



➤ **Cantidad de Alumnos por Cursos de Postgrado**

Facultad	Cursos	Datos estadísticos por Facultad - *Cursos de Postgrado y Postítulo									
		Matriculados			Egresados			Total General	Cantidad Docentes		
		H	M	Total	H	M	Total		H	M	Total
Humanidades y Ciencias de la Educación	Maestría en Ciencias de la Educación	12	68	80	3	11	14	94	4	2	6
Humanidades y Ciencias de la Educación	Doctorado en Ciencias de la Educación	18	44	62	0	2	2	64	0	2	2
Ciencias Aplicadas	Maestría en Informática y Computación	10	6	16	0	0	0	16	0	3	3
Ciencias, Tecnologías y Artes	Maestría en Gestión Organizacional	11	22	33	0	0	0	33	5	1	6
<b>Total</b>		<b>51</b>	<b>140</b>	<b>191</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>207</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

\*Cursos de Postgrados y Postítulos incluyen: Especialización, Actualización, Maestría, Doctorado, etc.

\* La Maestría en Gestión Organizacional se encuentra en etapa de finalización por lo que no cuenta con egresados.

\* Informaciones proveidas por cada Unidad (SIAWEB).

➤ **Becas Otorgadas**

Becas Universitarias				
Facultad	Carrera	Cantidad de beneficiarios		Total General
		H	M	
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Contabilidad y Administración	5	6	11
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Ingeniería Agropecuaria	15	15	30
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Ingeniería Acuícola	8	3	11
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Derecho	2	13	15
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Trabajo Social	0	8	8
Humanidades y Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación	6	18	24
Humanidades y Ciencias de la Educación	Matemática	1	3	4
Humanidades y Ciencias de la Educación	Psicología con Orientación Educacional	8	28	36
Humanidades y Ciencias de la Educación	Psicología Laboral	1	3	4



<b>Rectorado</b> (Ciencias Contables, Administrativas y Económicas)	Administración de Empresas	10	15	<b>25</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Contables, Administrativas y Económicas)	Contaduría Pública Nacional	5	10	<b>15</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural)	Ingeniería Agropecuaria	2	2	<b>4</b>
<b>Rectorado</b> (Derecho, Ciencias Políticas y Sociales)	Derecho	0	3	<b>3</b>
<b>Rectorado</b> (Derecho, Ciencias Políticas y Sociales)	Trabajo Social	0	1	<b>1</b>
<b>Rectorado</b> (Derecho, Ciencias Políticas y Sociales)	Notariado	1	2	<b>3</b>
<b>Rectorado</b> (Derecho, Ciencias Políticas y Sociales)	Derecho EAD	0	1	<b>1</b>
<b>Rectorado</b> (Humanidades y Ciencias de la Educación)	Psicología con Orientación Educacional	0	1	<b>1</b>
<b>Rectorado</b> (Humanidades y Ciencias de la Educación)	Ciencias de la Educación	0	5	<b>5</b>
<b>Rectorado</b> (Humanidades y Ciencias de la Educación)	Matemáticas	1	1	<b>2</b>
<b>Rectorado</b> (Humanidades y Ciencias de la Educación)	Psicología Laboral.	0	2	<b>2</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Aplicadas)	Ingeniería Industrial	2	0	<b>2</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Aplicadas)	Análisis de Sistemas	1	1	<b>2</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Aplicadas)	Educación Física	2	4	<b>6</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Biomédicas)	Enfermería	5	12	<b>17</b>
<b>Rectorado</b> (Ciencias Biomédicas)	Farmacia	0	1	<b>1</b>
<b>Total</b>		75	158	<b>233</b>

\* Informaciones provistas por cada Unidad.



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

<u>ENTIDAD</u>	: 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
<u>CLASE DE PROGRAMA</u>	: 1 "PROGRAMA CENTRAL"
<u>PROGRAMA</u>	: 001 "PROGRAMA CENTRAL"
<u>ACTIVIDAD</u>	: 01 "ADMINISTRACIÓN GENERAL"
<u>UNIDAD RESPONSABLE</u>	: 01 RECTORADO

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PLAN FINANCIERO 2020

El Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Nacional de Pilar, aprobado por *Ley N° 6469/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"*, en fecha 02 de enero de 2020, asciende a:

Gs. 54.945.797.749

El cual está conformado por Fuente de Financiamiento de la siguiente manera:



El Plan Financiero 2020 fue aprobado por el *Decreto N° 3323/2020*, de fecha 11 de febrero de 2020. Para el presente Ejercicio Fiscal no se ha establecido Tope Financiero para la Programación Mensual de Ingresos, Gastos y Productos con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", por tanto, el Plan Financiero 2020 de la Universidad Nacional de Pilar, fue programada en base al Presupuesto Institucional.

En los meses de abril y mayo debido a la Ley de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, se produjo un ajuste con la disminución de los créditos presupuestarios del Presupuesto 2020 de la Universidad Nacional de Pilar, en ambas Fuentes de Financiamiento, el mismo representó una disminución de Gs. 1.920.754.048, equivalente al 3,5 % del Presupuesto Institucional, el monto afectado con FF 10 "Recursos del Tesoro" fue de Gs. 1.333.946.141 (2,4 %), y FF 30 "Recursos Institucionales" fue de Gs. 586.807.907 (1,1 %).

Por tanto, considerando el ajuste del Plan Financiero por el COVID-19 y la Ampliación Presupuestaria con FF 30 - OF 063 "CONACYT", el Presupuesto y Plan Financiero de la Universidad Nacional de Pilar vigente al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, quedó expresado de la siguiente manera:





## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2020

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 la Universidad Nacional de Pilar alcanzó una Ejecución Presupuestaria de Gastos de Gs 46.113.233.820, que equivale al 84,77 % en relación al Plan Financiero vigente al 31 de diciembre de 2020, del cual, discriminado por Fuente de Financiamiento, del monto total de ejecución 79,92 % corresponde a gastos con FF10 “Recursos del Tesoro”, que equivale a Gs. 43.473.468.157, y el 4,85 % corresponde a gastos con FF30 “Recursos Institucionales”, que equivale a Gs. 2.639.765.663.

El Plan Financiero Institucional programado con la FF 10 “Recursos del Tesoro” fue de Gs. 45.470.541.608, que representa el 83,58 % del Presupuesto Total de la Institución, de cuyo monto la Ejecución Presupuestaria de Gastos fue de Gs. 43.473.468.157, por lo cual se alcanzó una ejecución del 95,61 % respecto al total programado para la FF 10.

El Plan Financiero Institucional programado con la FF 30 “Recursos Institucionales” fue de Gs. 8.929.902.093, que representa el 16,42 % del Presupuesto Total. Alcanzando una Ejecución Presupuestaria de Gastos de Gs. 2.639.765.663, que representa una ejecución del 29,55 % respecto al total programado para la FF 30.

La ejecución con la FF 30 “Recursos Institucionales” ha sido baja, debido a la poca recaudación por la deserción de alumnos, la difícil situación a consecuencia de la emergencia sanitaria y las medidas preventivas asumidas por la pandemia del COVID-19.

Del monto total ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2020, esta ha sido la incidencia de cada una de las Unidades dependientes de la Universidad Nacional de Pilar, respecto al Plan Financiero vigente al cierre del ejercicio fiscal 2020, así como también en relación al Plan Financiero de cada una de las Unidades:

Unidades	Plan Financiero al 31/12/2020	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje (*)	Porcentaje (**)
Rectorado	13.314.828.850	10.156.214.319	18,67	76,28
Contables	6.396.025.512	5.533.259.762	10,17	86,51
Agropecuarias	3.985.275.207	3.700.928.591	6,80	92,87
Derecho	8.985.604.567	7.601.066.049	13,97	84,59
Humanidades	5.510.520.764	5.124.724.175	9,42	93,00
Aplicadas	8.456.437.738	7.724.967.365	14,20	91,35
FCTA	5.703.956.913	4.573.129.095	8,41	80,17
Biomédicas	2.047.794.150	1.698.944.464	3,12	82,96
<b>TOTALES</b>	<b>54.400.443.701</b>	<b>46.113.233.820</b>	<b>84,77</b>	

\* Porcentaje de ejecución respecto al Plan Financiero de la UNP.

\*\* Porcentaje de ejecución respecto al Plan Financiero de cada Unidad.

## TRANSFERENCIAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 “RECURSOS DEL TESORO”

El Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar ha realizado las gestiones correspondientes ante la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda solicitando las transferencias de recursos con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, para realizar pagos de Servicios Personales, en concepto de Sueldos, Dietas, Gastos de Representación, Bonificaciones, Jornales, Aporte Jubilatorio del Empleador y demás asignaciones percibidas por autoridades, funcionarios, docentes y personal contratado del Rectorado y las Unidades Académicas, realizados a través del sistema de pago de Servicios Personales por Red Bancaria y otras por Cuenta Administrativa.

Así también para el pago a los Proveedores adjudicados en los Llamados realizados por la Coordinación General de UOC del Rectorado, y las Sub UOC de la Facultades, siendo las transferencias hechas por la Dirección General del Tesoro Público a las respectivas cuentas de los mismos bajo la modalidad de Pago Directo a Proveedores.

Lic. Darío Colman Velazco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Balance Anual de Gestión Pública |BAGP| 13

Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



### Resumen de Transferencias solicitadas al 31/12/2020:

Transferencias para Gastos Corrientes (152)	41.835.916.063.-
Transferencias para Gastos de Capital (222)	<u>1.637.552.094.-</u>
<b>Total - Transferencias Solicitadas</b>	<b><u>43.473.468.157.-</u></b>

Las Solicitudes de Transferencias de Recursos corresponden en gran medida a Gastos Corrientes, en concepto de pagos por: Servicios Personales (Sueldos, Dietas, Gastos de Representación, Subsidio Familiar, Bonificaciones, Aporte Jubilatorio del Empleador, Jornales, Contratación de Personal Técnico, Contratación Ocasional de Personal Docente, Honorarios Profesionales y Subsidio para la Salud) del Rectorado y las distintas Facultades; además de Becas, y Pago Directo a Proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios; así también a Gastos de Capital, por las obras de construcciones realizadas en el Campus Universitario, como la etapa final de la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, y la construcción de oficinas administrativas para la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, y por la adquisición de un Servidor de mayor capacidad, y mobiliarios para aulas; solicitados al 31 de diciembre del corriente año; y que representan una ejecución total del 96 % en relación al Plan Financiero Institucional con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”.

### RECAUDACIONES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 “RECURSOS INSTITUCIONALES”.

En cuanto a las Recaudaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 fueron percibidas a través de las Perceptorías habilitadas por la Universidad Nacional de Pilar: en la sede central de Pilar, y en las Filiales de San Ignacio Guazú, San Juan Bautista y Ayolas, así como el desembolso proveniente de CONACYT, y que conforman los Ingresos con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”.

La Perceptorías fueron habilitadas teniendo en cuenta el protocolo establecido por el MSPyBS por la pandemia del COVID-19, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad e higiene, el distanciamiento físico y evitando la aglomeración.

Las recaudaciones correspondientes a las distintas Facultades fueron trasferidas a las mismas, previo descuento del 18% que queda como aporte para el mantenimiento del Rectorado.

### Resumen de las Recaudaciones de Recursos Institucionales al 31/12/2020, por Unidades:

Rectorado	89.883.000.-
Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	492.472.000.-
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	184.605.000.-
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	968.960.000.-
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	397.879.000.-
Facultad de Ciencias Aplicadas	569.714.000.-
Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes	63.960.000.-
Facultad de Ciencias Biomédicas	<u>113.939.000.-</u>
<b>Total - Recaudado en Perceptoría al 31/12/2020</b>	<b><u>2.881.412.000.-</u></b>



El resumen indica que al 31 de diciembre de 2020 las Perceptorías han recaudado en conceptos de: aranceles educativos, multas, ventas de formularios y venta de servicios por análisis laboratoriales, etc., la suma total de Gs. 2.881.412.000 (Guaraníes dos mil ochocientos ochenta y uno millones cuatrocientos doce mil).

**Resumen de las Recaudaciones de Recursos provenientes de CONACYT al 31/12/2020:**

Rectorado	278.320.000.-
Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes	1.428.794.800.-
<b>Total - Ingresos CONACYT al 31/12/2020</b>	<b><u>1.707.114.800.-</u></b>

En cuanto a los ingresos provenientes del CONACYT, según indica el resumen al cierre del ejercicio fiscal 2020, el desembolso para la ejecución de los proyectos que lleva adelante la institución, fue de Gs. 1.707.114.800 (Guaraníes mil setecientos siete millones ciento catorce mil ochocientos).

Es importante mencionar que la Universidad Nacional de Pilar inició sus actividades con un Saldo Inicial de Caja de Gs. 1.797.754.292 (Guaraníes mil setecientos noventa y siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y dos), lo que implica que al cierre del 2020 el total de Ejecución de Ingresos FF30 "Recursos Institucionales" equivale a Gs. 6.386.281.092 (Guaraníes seis mil trescientos ochenta y seis millones doscientos ochenta y un mil noventa y dos). Detallándose de la siguiente manera:

<b>Recaudación por Aranceles</b>	2.881.412.000.-
<b>Ingresos - CONACYT</b>	<b>1.707.114.800.-</b>
<b>Saldo Inicial de Recursos Institucionales</b>	<b><u>1.797.754.292.-</u></b>
<b>Total - Ejecución de Ingresos - FF30</b>	<b><u>6.386.281.092.-</u></b>

**DIRECCION GENERAL DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.**

*Informe de Gestión elaborado y presentado por la Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales.*

- Se prosiguió con las gestiones para la firma de convenios de cooperación con más instituciones nacionales e internacionales.
- DICRI también apoya en esta gestión a las diferentes Facultades para la firma de convenios específicos, de cooperación, de pasantías, etc.
- Actualmente se cuenta con más de 50 (cincuenta) convenios marcos vigentes.
- Se mantuvo contacto con otras Universidades, instituciones nacionales e internacionales para consolidar la cooperación y concretar actividades en conjunto con la UNP para el desarrollo de proyectos, cursos, talleres, conversatorios sobre diferentes temas en beneficio del alumnado, docentes e interesados en general.
- Se realizó de forma permanente la difusión vía Facebook de la página Relaciones Internacionales de las diferentes Becas ofrecidas para carreras de Grado, Postgrado, Doctorados, Especializaciones, Proyectos, concursos, etc. a nivel internacional para alumnos, docentes, funcionarios de la UNP; y otras universidades a nivel local y nacional.
- Representantes de la Dirección participaron en varios Talleres sobre Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional.
- Funcionarios de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales (DICRI) apoyaron las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Aseguramiento de Calidad coordinada por la Lic. Elida Duarte Sánchez.

Lic. Darío González Velazco  
Director Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar





- Participación en reuniones virtuales de los Coordinadores de Relaciones Interinstitucionales que son miembros de la Red ZICOSUR Universitaria.
- Se prosiguió con el desarrollo y se culminó de forma virtual la 2da. Edición del Proyecto denominado “Evolución de la matrícula en la Educación Superior en países del Mercosur”, a cargo de la Universidad de Villa María y financiado por el Mercosur Educativo, este proyecto fue desarrollado a través de una Red denominada REALES (Red de Estudios de América Latina sobre Educación Superior), y se trabajó en conjunto con las siguientes Universidades de la región: por Argentina: Universidad Nacional del Nordeste, y Universidad Nacional de la Rioja; por Brasil: Universidade da Regiao de Joinville y el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Ceará; por Chile: Universidad de Valparaíso; por Colombia: Universidad de Manizales; y por Paraguay: Universidad Autónoma de Encarnación y la Universidad Nacional de Pilar.
- Se realizó la Adecuación del Proyecto de Investigación denominado: “Estudio sobre la dinámica de Internacionalización de las Universidades públicas paraguayas para mejorar la cooperación en ciencia y tecnología en la región”, financiado por el CONACYT - Paraguay, y posteriormente se inició la ejecución del proyecto donde se trabajó de forma conjunta con los miembros de la DICRI, funcionarios de la FCTA de la UNP, con el apoyo de profesionales de la Universidad del Centro de Buenos Aires de Argentina, conformando el equipo de trabajo; la primera de las actividades consistió en participar de un Curso de capacitación Web sobre “Internacionalización universitaria y dinámicas de cooperación en ciencia y tecnología”; se prosiguió con la realización de las actividades establecidas según cronograma de trabajo.
- La Universidad Nacional de Pilar en su proceso de fortalecimiento de la Internacionalización de la Educación Superior estuvo presente con la participación de un representante en el Seminario Internacional “La nueva normalidad en la empresa mundial”, este seminario fue organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Durante todo el año fueron realizados diferentes Cursos, Talleres, Seminarios, Reuniones, en la modalidad virtual, organizados por las diferentes Facultades de la UNP donde también participaron como disertantes docentes e investigadores extranjeros.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO.

A continuación, se expone el Informe de Gestión elaborado y presentado por la Dirección General de Postgrado, correspondiente al periodo 2020, donde realizaron las siguientes actividades:

- Reunión del equipo de Postgrado, para organización de las actividades propuestas para el año 2020
- Planificación de clases de la Especialización en Docencia Universitaria 2018, último módulo “Práctica Docente”.
- Reunión de trabajo del equipo técnico., respecto al proceso Evaluación Institucional.
- Inicialmente se realizó la propuesta para la implementación del Programa de Postgrado “Especialización en Docencia Universitaria”, año 2020.
- Lanzamiento de la “Maestría en Garantismo Penal y Derecho Procesal”, en su 7ma Promoción, implementada conjuntamente por el INECIP-Paraguay y la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Pilar, llevado a cabo en la Biblioteca del Congreso Nacional.
- Participación del Taller de Capacitación en Elaboración de Informes de Autoevaluación Institucional, correspondiente a la Dimensión 3 “Gestión Académica”. Análisis de Indicadores realizado por el Equipo Técnico.

A partir de la Resolución N° 115/2020, se autoriza la modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia en el Rectorado; y eventualmente, de manera presencial para aquellos servicios imprescindibles que ameriten su tramitación, especificándose cuanto sigue:

- Migración de datos al nuevo sistema Moodle para la continuidad de las clases online.
- Seguimiento y culminación del Módulo “Talleres de Puesta en Práctica de la Didáctica en Educación Superior. Transmisión e investigación”.





- Seguimiento de entrega de calificaciones de:  
**Epistemología y Teorías Sociales** - Docente: Dr. Juan Martens Molas  
**Gobernabilidad de la Gestión Académica** - Docente: Dr. Ever Villalba
- Preparación de planillas de calificaciones para la gestión de la titulación.
- Dictamen sobre Proyecto de Especialización en Educación Escolar Básica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Preparación del Congreso por Webinar, en el marco del Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Preparación del Programa Diplomado en Gerencia y Gestión Pública desde la Perspectiva del Derecho.
- Preparación de documentos académicos solicitados por alumnos y docentes de Postgrado.

#### **DIRECCION GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

*Informe de Gestión elaborado y presentado por la Dirección General de Extensión Universitaria, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020:*

✓ **PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA:**

Reuniones de preparación y coordinación de extensionistas del Programa de extensión universitaria (PREXU), para la planificación anual de este año 2020.

Reuniones con el Equipo Técnico de Calidad Institucional, donde estaba previsto iniciar la preparación documental del área de Extensión, relacionadas a la Autoevaluación Institucional por parte de la ANEAES, donde la UNP se postula.

Ante la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 que se decretó a partir del día 11 de marzo, según Resolución SG N° 90/2020 del Gobierno Nacional, todos los extensionistas de los diferentes Programas y Proyectos que se desarrollan en la Dirección General de Extensión Universitaria, como así los funcionarios de la Universidad Nacional de Pilar se adhirieron a la misma hasta tanto la situación sea controlada.

Por otra parte, fueron designados por la Dirección General de Extensión Universitaria algunos extensionistas del área de salud y otros sectores, a desarrollar actividades que permitan la contención, apoyo psicológico, económico y social a los sectores más vulnerables de la población local, entre ellos se puede citar: apoyo en la elaboración del censo para recibir el subsidio de Pytyvo y Ñangareko, asistencia a personas de la tercera edad, apoyo en ollas populares, atención médica en casos urgentes, entre otros.

✓ **ATENCIÓN MÉDICA DEL PROGRAMA ÑAÑEPYTYVO TESAIRA y PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE INICIO DEL HOSPITAL ESCUELA:**

Atención medica en el Guardería San Juan Bautista del Barrio Ytororo, en el Comedor Divino en el Barrio San Vicente y en el Hospital Escuela.

Algunos compañeros cubrieron actividades en las barreras colocadas en puntos de acceso del Departamento.

Profesionales participaron de programas informativos emitidos por el MEC dirigido a los niños.

Se elaboró y distribuyó un video explicativo acerca del COVID-19 y su influencia en personas de la tercera edad, pacientes con problemas de base, alimentos que debemos consumir para este tipo de virus, medidas de prevención.

También se habilitó una fanpage donde las personas interesadas pueden hacer sus consultas médicas o personales acerca de temas relacionados a la salud.

Se ha apoyado en las ferias de productores, realizando atenciones médicas, entregando afiches informativos y tapabocas a los mismos.

En lo jurídico se ha apoyado al Club de Adultos Mayores Abueclub Ysyry Poty, realizando la protocolización del estatuto, cuya aprobación servirá para la solicitud del RUC.

Lic. Pedro Colmán Velasco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Balance Anual de Gestión Pública |BAGP 17

Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



#### ✓ PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

Coberturas de todas las actividades realizadas por la Universidad Nacional de Pilar, participaciones en actividades de la comunidad, entrevistas, spots publicitarios, programas radiales, entre otros.

Una vez iniciada la cuarentena obligatoria por la emergencia sanitaria del COVID-19, que fuera decretada por el Ejecutivo, este programa se dedicó a realizar coberturas de las noticias y actualizaciones del Ministerio de Salud y de la comunidad, además de transmitir y replicar entrevistas, spots publicitarios, programas radiales referentes al tema para mantener a la población informados.

A pesar de que continúa el aislamiento físico colectivo, aunque más flexible, así como también las medidas que restringen las actividades sociales, los traslados y desplazamientos. La radio sigue normalmente sus actividades, siempre teniendo en cuenta las debidas recomendaciones sanitarias. Cubriendo conferencias de prensa en diferentes instituciones con el propósito de informar a la población pilarense y departamental acerca de las acciones de prevención a tener en cuenta ante la pandemia del COVID-19.

Algunos programas se transmitieron a través de la aplicación ZOOM. Además, a partir del mes de agosto se siguió con el recorrido de la radio por los diferentes barrios y sectores de la Ciudad, con el programa "Universidad para todos".

#### ✓ PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO E INCUBACIÓN:

Desarrollo de Ferias agropecuarias de los Pequeños, Medianos productores y artesanos de los diferentes Distritos del Departamento.

Se siguieron desarrollando las habituales ferias agropecuarias de los pequeños, y medianos productores de los diferentes distritos del Departamento con los mejores productos orgánicos; respetando y cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas en el protocolo del MSPyBS.

#### ✓ PROGRAMA DE VINCULACION CON LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL:

Visita a productores de Humaitá, para coordinación de trabajos interinstitucionales con la Facultad de Agropecuarias y la Gobernación del Ñeembucú. Se prevé la construcción de jaulas flotantes y entrega de alevines de tilapia.

A raíz de la cuarentena obligatoria decretada por el Ejecutivo, se buscaron alternativas para poder continuar con los trabajos de extensión y vieron la manera de re direccionar los proyectos hacia la asistencia a familias para que desarrollen huertas familiares de autoconsumo.

### DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

*Informe de Gestión elaborado y presentado por la Dirección General de Extensión Universitaria, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020:*

- Las actividades del 2020, en su mayoría fueron realizadas a través del Sistema Teletrabajo y en ocasiones de forma presencial, desde el comienzo de la Pandemia.
- Se realizó el análisis del Plan Estratégico (PE), con los responsables de la Unidad de Investigación de las siete Facultades, con el objeto de elaborar el POA 2020 de la Dirección General de Investigación (DGI) y el de las Facultades. Así mismo, se dio continuidad a las actividades planificadas en el Comité de Autoevaluación Institucional.
- Se hizo entrega del POA 2020 de la DGI, al Gabinete del Rector para su análisis y validación.
- Reuniones presenciales Informativa-Organizativa del año 2020, con Directores y/o Coordinadores de las Unidades de Investigación de las siete Facultades, enfatizándose la elaboración del POA; y la curricularización de las Investigaciones realizadas en la UNP en las siete facultades.
- Igualmente se han concretado actividades correspondientes al CAI, tales como, la evaluación del plan de actividades con los coordinadores y miembros de las cinco dimensiones establecidas para el proceso de Evaluación Institucional; continuó el procesamiento de los resultados de los cuestionarios aplicados a



Directivos, Docentes, Funcionarios y Alumnos; se sistematizó los documentos remitidos por las Facultades; Organización y disposición de documentos en el Drive para la entrega de los anexos del Informe de Autoevaluación, a ser entregado a la ANEAES, según documentos disponibles o remitidos en el mismo por los integrantes del CAI.

- Se ha gestionado la actualización de datos y documentos de la Institución en el Sistema de Postulación de Instrumentos (SPI) del CONACYT, así mismo se procedió a completar el formulario del ROCTI, que permite la participación legal de la UNP en la postulación de Proyectos de Investigación en el CONACYT. Para tal efecto, han sido solicitados a la Dirección de Contabilidad: Balances Financieros completos año 2017-2018-2019; Dirección de Tesorería. Certificado de cumplimiento Tributario; Secretaría General: copia del acto administrativo de designación de autoridades entre otros.
- Desde el CAI se solicitó informe sobre avances de las dimensiones para la elaboración del informe final de autoevaluación, se continuó con el procesamiento de datos recolectados con el cuestionario.
- Participación de una reunión presencial con el Vicerrector, con el propósito de establecer mecanismos de trabajo presencial de funcionarios, se elaboró informe de avances de actividades realizadas en el proceso de autoevaluación institucional solicitado por el Vicerrector; se inició la elaboración del informe final de autoevaluación a ser entregado a la ANEAES, se organizó la digitalización de documentos físicos entregados por las Facultades y los de las Direcciones Generales de la UNP.
- Se llevó a cabo la segunda reunión vía google meet con Directores y/o Coordinadores de las Unidades de Investigación de las Facultades, a fin de analizar estrategias para disponer en el repositorio virtual SEDITI, las producciones científicas (tesis de grado, postgrados y artículos científicos)
- En el mes de setiembre se solicitó a los Directores y/o Coordinadores de las Unidades de Investigación de las Facultades la remisión de sus respectivos POAs y las líneas de Investigación de las carreras por Facultad.
- Realización de reuniones de manera virtual con Directores y/o Coordinadores de las Unidades de Investigación de las Facultades, se solicitó la remisión de informes correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, referentes a investigación, requeridos por los coordinadores de las cinco dimensiones conformados en el CAI.
- Consolidación del informe preliminar de autoevaluación elaborado por los responsables de cada dimensión, el mismo fue presentado y validado, en reuniones presenciales a cargo de los coordinadores.
- En el año 2020, se realizaron 34 reuniones virtuales en el CAI y 5 reuniones presenciales.

#### EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD

En cuanto a la ejecución financiera de la Actividad 01 - Administración General, con respecto al Plan Financiero Anual vigente al 31/12/2020, de Gs. 13.314.828.850 (Guaranies trece mil trescientos catorce millones ochocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta), al cierre del ejercicio fiscal 2020, se logró una ejecución del 76,28 % que equivale a Gs. 10.156.214.319 (Guaranies diez mil ciento cincuenta y seis millones doscientos catorce mil trescientos diecinueve), para cubrir los pagos en concepto de Servicios Personales (Sueldos, Gastos de Representación, Dietas, Bonificaciones, Subsidio para la Salud, Aguinaldos, etc.), Viáticos, Becas, Servicios Básicos, otros rubros que corresponden a gastos menores y son pagados con la modalidad de Fondo Fijo, y pago a Proveedores adjudicados en los llamados realizados por la Coordinación General - UOC; el porcentaje de ejecución de los gastos es bajo principalmente por la poca recaudación en Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", debido a la difícil situación económica como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, que afecta al Departamento y a todo el país, lo que impidió una mayor ejecución con dicha Fuente de Financiamiento.

Lic. Darío Colmán Velazco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 02 FORMACION DE PROFESIONALES EN AREAS ECONÓMICAS

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.**

La meta prevista en el ejercicio 2020 fue la habilitación de 2 Cursos, la de Administración de Empresas y la de Contabilidad Pública Nacional, lo cual se ha logrado con el desarrollo del Plan Curricular de manera virtual de ambas carreras con una ejecución del 100 %.

Asimismo, se ha logrado la matriculación de 738 alumnos de los 1.050 esperados, que corresponde a un 70,29 %. Que como es sabido es a razón de la situación sanitaria/económica y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional lo cual ha incidido negativamente en la continuidad de los alumnos en algunos casos.

Entre las gestiones realizadas está la racionalización de los Recursos, y adecuación de los sistemas a ser adoptados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad según lo establecido por el MSPyBS y el Decreto Presidencial, de manera a culminar de manera exitosa el año académico 2020.

#### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA.**

La ejecución financiera en el ejercicio 2020 se ha logrado en un 86,51 % de ejecución de acuerdo al Plan Financiero Institucional y que equivale a Gs. 5.533.259.762 (Guaranies cinco mil quinientos treinta y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y dos), no se llegó a las metas propuestas con FF10 "Recurso de Tesoro" debido a que existen cargos vacantes en el Anexo del Personal que no cuentan con autorización del EEN; así como licitaciones no ejecutadas por falta de recursos presupuestarios (Ingresos de FF 30 Recursos Institucionales).

Debido a la Pandemia autoridades de la Facultad han resuelto en el primer semestre prorrogar los pagos de matrículas y cuotas, por lo que el ingreso en concepto de aranceles educativos FF 30 Recursos Institucionales fueron escasos, lo cual motivo la suspensión de licitaciones con esa fuente de financiamiento para la compra de insumos de oficina, materiales de apoyo a la enseñanza, equipamientos de aulas y oficinas administrativas, etc.

Lic. Darío Colman Velasco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romaiach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 03 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ÁREAS AGROPECUARIAS

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020:

### **JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Las clases del presente año académico se iniciaron en el mes de marzo, y al cierre del periodo 2020, la Facultad alcanzó la cantidad de 261 alumnos matriculados, que equivale al 65,25 % en relación al 100% de lo planificado para el presente año lectivo 2020.

En cuanto a la Meta física programada para el año lectivo cuya unidad de medida es Cursos. La Facultad ha puesto como meta total 3 cursos, de los cuales se ha logrado satisfactoriamente el 100% de lo planificado.

Se prosiguió con el desarrollo de las actividades de la institución en medio de lo que la Pandemia planteó. El desarrollo de clases de las carreras de grado fue por sistema virtual, asegurando a los estudiantes que culminen exitosamente sus respectivos cursos, con el acompañamiento y adiestramiento de Docentes a los estudiantes de las Sedes de Pilar y San Juan Bautista – Misiones, en sus diversas carreras y cursos respectivamente.

En relación a la cantidad de Alumnos matriculados se puede decir que es relativamente aceptable, ya que no se ha logrado el 100% de lo establecido como meta al cierre del Segundo Semestre, esto se debe a la Pandemia que sigue afectando al país y por ende a los Departamentos de Neembucú y Misiones, donde se tiene las sedes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.

### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

En el segundo semestre se tuvo buena Ejecución Presupuestaria en lo que respecta a Servicios Personales, como ser los pagos en concepto de Sueldos, Jornales, Dietas, Bonificaciones, Gastos de Representación, Aporte Patronal, Subsidio para la Salud, Jornales; así también pago de Servicios Básicos, etc., logrando una ejecución de Gs. 3.700.928.591 (Guaranies tres mil setecientos millones novecientos veintiocho mil quinientos noventa y uno), que equivale al 92,87 % en relación a lo planificado para el presente año según el Plan Financiero Institucional 2020.

También se puede mencionar que la Institución recibió del Ministerio de Hacienda, el desembolso de las Becas y que fueron concedidos a los alumnos de la Facultad, correspondiente al Segundo Semestre del presente año lectivo.

Lic. Darío Colaán Velasco  
Director, Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 04 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ÁREAS JURÍDICAS

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Para el cierre del año académico 2.020 en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, se tenía planificado la captación y capacitación de 1.245 alumnos/as y profesionales, sin embargo, al cierre del año académico la Facultad alcanzó la cantidad de 972 alumnos/as matriculados, en comparación con lo planificado se obtuvo el 78.07 % en términos porcentuales.

No se alcanzó la meta establecida debido a las dificultades económicas en la región, implementación de clases virtuales, nuevo y desconocido para muchos alumnos, servicios deficientes de Internet, deserciones de alumnos por las transferencias tardías de becas por instituciones del Estado, por la pandemia del Covid-19, además no se pudo habilitar algunos cursos de Postgrados.

#### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

En base a la planificación institucional, según el Plan Financiero correspondiente al año académico 2.020 se tuvo una buena Ejecución Presupuestaria en el rubro 100 - Servicios Personales - Gastos Corrientes financiado con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”: como son los rubros de pago de Sueldos, Dietas, Gastos de Representación, Bonificaciones, Jornales, Aporte Patronal, Subsidio para la Salud, Remuneraciones Extraordinarias y Adicionales; los otros Gastos Corrientes financiados con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” tuvieron una baja ejecución en el ejercicio fiscal 2020 debido a la difícil situación económica (bajos ingresos), sin embargo se pudo ejecutar los rubros para pagos de: Servicios Básicos, Viáticos, Mantenimientos y Reparaciones de Edificios e Instalaciones Eléctricas y otros Gastos Menores con Fondo Fijo, etc.

Estos rubros con respecto al Plan Financiero 2020 de la Facultad alcanzaron una ejecución presupuestaria del 84,59 % en términos porcentuales al cierre del año 2.020, que equivale a Gs. 7.601.066.049 (Guaranies siete mil seiscientos un millones sesenta y seis mil cuarenta y nueve). Las adquisiciones de bienes y servicios del Plan Anual de Contrataciones no se pudieron realizar en el ejercicio fiscal 2020 por la situación de la pandemia del Covid-19, y debido a la baja recaudación de Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, que financia los rubros de Gastos Corrientes y de Capital en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP.

Lic. Darío Colmán Velazco  
Director General, Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 05 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020:

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Las clases del presente año académico 2020 se iniciaron en el mes de marzo, y al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 la Facultad logró la formación de 594 alumnos matriculados, que equivale porcentualmente a un 114,67 % de la meta fijada en relación al total anual programado que fue la matriculación de 518 alumnos.

Debido a la Pandemia por el COVID-19 y las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional con la implementación de la cuarentena, se ha trabajado con la estrategia de impartir las clases y trabajar con los estudiantes a través de la Plataforma Moodle, mediante clases virtuales para las carreras de Grado y Programas de Post Grado.

Se realizó un acompañamiento sistemático a los estudiantes para cumplir con sus obligaciones arancelarias y poder culminar las clases.

#### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

A pesar de la difícil situación, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tuvo una buena Ejecución Presupuestaria de Gastos en el presente año, en relación al pago de Sueldos, Jornales, Dietas, Bonificaciones, Gastos de Representación, Aporte Jubilatorio del Empleador, Subsidio para la Salud, Aguinaldos, Servicios Básicos, Viáticos y Movilidad, Becas, etc., alcanzando con respecto al Plan Financiero Anual programado para el año 2020, un 93 % de ejecución, que equivale a Gs. 5.124.724.175 (Guaranies cinco mil ciento veinticuatro millones setecientos veinticuatro mil ciento setenta y cinco).

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 06 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS APLICADAS

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Ciencias Aplicadas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020:

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Las clases del presente año académico se iniciaron en el mes de marzo, la Facultad ha previsto la capacitación de 1.017 alumnos en el presente Ejercicio 2020, y al término del año lectivo mismo la Facultad de Ciencias Aplicadas alcanzó la cantidad de 889 alumnos matriculados, lo que representa el 87,41 %. No se alcanzó la cantidad esperada de 1.017 alumnos matriculados por efecto de la pandemia del Coronavirus.

El desarrollo de clases e interacción entre los docentes y alumnos fue de modo virtual, utilizando como herramienta la plataforma MOODLE.

En lo académico se llevaron a cabo talleres de elaboración del Plan Anual de Asignaturas de las diferentes carreras de la Facultad, asimismo, Talleres de investigación Formativa y el Curso MOODLE y los Métodos de evaluación con esta herramienta para el normal desarrollo enseñanza/aprendizaje modo virtual.

#### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

Al cierre del ejercicio se tuvo una buena Ejecución Presupuestaria de Gastos en los diferentes rubros correspondientes a Servicios Personales, así como al pago por Servicios Básicos, y también por Servicios de Mantenimiento de Edificios, por tanto, con respecto al Plan Financiero Institucional, alcanzó el 91,35 % de ejecución total del presente Ejercicio Fiscal, lo que equivale a Gs. 7.724.967.365 (Guaranies siete mil setecientos veinticuatro millones novecientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco). No se llegó a un mayor porcentaje de ejecución por la no realización de llamados a Contrataciones Públicas para la adquisición de bienes y servicios por efecto de la pandemia de Coronavirus.

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 07 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS,  
TECNOLOGÍAS Y ARTES

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, de las actividades más relevantes realizadas en el Ejercicio Fiscal 2020:

#### **ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS.**

La Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, al igual que otras instituciones de Educación Superior, a principios del mes de marzo tuvo que adoptar acciones de contingencia institucional en el contexto de la Pandemia por el COVID-19, a fin de garantizar la consecución de sus actividades, precautelando siempre en primer lugar la salud de sus funcionarios, docentes y estudiantes.

A continuación, se procede a dar cuenta a la comunidad universitaria sobre el actuar institucional de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes.

- Presentación virtual del informe de 7 años de vida institucional. El evento se desarrolló en sesión de honor del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, transmitido en vivo por Facebook live.
- Reuniones de Planificación entre Directivos y Funcionarios.
- Coordinación de los procesos para el llamado a Concursos Públicos de Oposición y nombramientos de cargos para el periodo 2021.
- Adopción de medidas de seguridad sanitaria para evitar la aglomeración de personas, y asegurar el funcionamiento de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes ante la emergencia sanitaria del COVID-19.
- Continuidad a la implementación del Plan de Contingencia iniciado en el primer semestre, a fin de garantizar la continuidad del desarrollo de los programas y planes de estudios de las diferentes carreras de la FCTA.
- Acompañamiento y soporte técnico brindado a docentes y estudiantes.
- Remisión de informes académicos solicitados por la Dirección General de Educación Artística del MEC y otras unidades.
- Elaboración y presentación de informes administrativos y técnicos de los proyectos cofinanciado con el CONACYT.
- Gestión y organización de talleres de uso de medios telemáticos, dirigido a funcionarios de la institución.
- Jornada de Capacitación Virtual: "Uso de la Herramienta Moodle", dirigido a Docentes del segundo semestre de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes
- Asistencia y monitoreo de las actividades desarrolladas por investigadores de la institución.
- La integración a la Red Nacional de Emprendimiento (Red Py Emprende)
- Organización de seminarios webs y cursos virtuales de capacitación.
- Gestión y coordinación para el desarrollo de proyectos de extensión del Programa de Posgrado – Maestría en Gestión Organizacional ejecutados por estudiantes de la maestría.
- Gestión para el desarrollo del curso Industria 4.0 coordinado por la Universidad Nacional de Rafaela (Argentina), llevado a cabo como actividad de internacionalización de la Educación Superior del Programa de postgrado de la Maestría en Gestión Organizacional.

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Balance Anual de Gestión Pública |BAGP 25

Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



- Participación en nuevas convocatorias del CONACYT.
- Organización del Encuentro de Divulgación Científica, 8º edición de la Jornada Anual de investigación, realizada en la modalidad virtual.
- Organización del Festival Anual de Música Sinfónica Coral y Popular, 6ta. Edición, realizada en la modalidad virtual.
- Producción y Divulgación de materiales audiovisuales de prevención y recomendaciones sanitarias para evitar la propagación del COVID-19
- Coordinación de los Talleres de Verano: "Taller de iniciación en redacción científica", "Taller de Redacción" y "Colonia Musical de Vacaciones".

#### **PRINCIPALES LOGROS.**

- La prosecución de las actividades académicas en la modalidad virtual, se reconoce el esfuerzo y el compromiso asumido por funcionarios, docentes y estudiantes.
- El sentido de pertenencia de los funcionarios para la atención a las demandas de la gestión institucional desde la modalidad del Teletrabajo.
- Colaboración como institución asociada para la postulación de proyectos en la convocatoria abierta por el CONACYT para proyectos de investigación y desarrollo para el apoyo a sectores sociales, económicos e institucionales, post pandemia de la COVID-19.
- Culminación del programa académico de la Maestría en Gestión Organizacional correspondiente al cursado de los estudiantes de la primera cohorte.
- El fortalecimiento de la institución en su proceso de internacionalización de la Educación Superior, mediante la organización de eventos académicos en la modalidad virtual, la conformación de redes académicas, el vínculo con investigadores extranjeros, buscando estimular el pensamiento crítico y la generación de conocimientos en concordancia con las necesidades del contexto social actual.
- La realización de eventos institucionales tradicionalmente desarrollados en forma presencial, fueron llevados a cabo en la modalidad virtual.
- La culminación de las obras de construcción del edificio propio de la institución situado en el campus universitario. Previéndose su inauguración a principios del 2021.
- La consolidación de grupos de investigación, evidenciados en las postulaciones de proyectos de investigación y adjudicaciones otorgadas por organismos financieros tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Paraguay.

#### **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA INSTITUCION**

- Ya en el primer semestre, la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, ha adoptado la implementación de la Plataforma Virtual Moodle como plan de contingencia para la prosecución de las actividades académicas ante la situación generada por la pandemia del COVID -19, conforme a lo dispuesto por el Rectorado de la UNP.
- Así también dispuso el uso de mecanismos alternativos que ayuden a promover una comunicación más fluida entre estudiantes y docentes tales como: la aplicación WhatsApp para las clases individuales, Google Classroom y Zoom Video para el desarrollo de clases grupales.
- En esta modalidad virtual prosiguieron las clases del Conservatorio de Música Sofía Mendoza, la Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo, así como la Maestría en Gestión Organizacional.

La Dirección Académica como unidad encargada de coordinar y supervisar la ejecución de los programas y planes de estudios de las diferentes carreras de la FCTA, en el segundo semestre expone el desarrollo de las siguientes actividades:

- Creación de materias correspondientes al segundo semestre, en el Aula Virtual, así como la vinculación de los docentes y alumnos a sus respectivas materias.



- Soporte técnico a los docentes y alumnos para la utilización del Aula Virtual (Conservatorio, CPD Pilar y Asunción).
- En coordinación con la secretaría Académica y del Conservatorio, se realizó el seguimiento sistemático a docentes y alumnos sobre el desarrollo de clases, utilización de medios telemáticos y la depuración de la lista de alumnos a fin de conocer el nivel de deserción de los mismos.
- Reunión con Docentes del Conservatorio, para tratar ajustes al calendario académico atendiendo la situación de pandemia.
- Participación en reuniones con el equipo de Gestión Académica de la FCTA.

## **DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA Y EXTENSION**

### **CONSERVATORIO DE MUSICA**

- **Seminario Web:** «Conversando sobre la enseñanza y el futuro de las artes musicales en tiempos de pandemia». Fueron panelistas los maestros/as: Florentín Giménez, Compositor y Concertista paraguayo, Cristina Vázquez, Decana de la Facultad Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de Arte - Argentina, Virginia Aquino, Directora del Conservatorio Nacional de Música (CONAMU) y Docente del Conservatorio Sofía Mendoza de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (UNP), Johannes Krohn, Director del Conservatorio de Música Sofía Mendoza de Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (UNP). Los desafíos, las experiencias positivas y las opciones para reinventarse fueron parte de los puntos abordados por los panelistas.
- **Festival Anual de Música Sinfónica Coral y Popular.** La actividad se desarrolló en su 6ta. Edición, en una propuesta de formato virtual. Este evento cultural tuvo por objetivo crear espacios que promuevan el desarrollo de habilidades musicales en la comunidad, dirigido a todas las personas que deseen ampliar sus conocimientos y/o habilidades musicales. La actividad incluyó el desarrollo de charlas, talleres, exposiciones temáticas y conciertos.

### **COMUNICACION PARA EL DESARROLLO**

- La continuidad, regularidad de estudiantes de 4ta cohorte en las asignaturas correspondientes al segundo semestre del año. La mayoría lograron culminar en forma regular.
- El desarrollo de capacidades para el uso de distintas plataformas o medios virtuales.
- La entrega en forma y tiempo de planillas de informes de resultados académicos de parte de la mayoría de los y las docentes de 4ta y 5ta cohorte.
- Estudiantes de 3era cohorte con asignatura pendientes de años anteriores, han realizado el plan de recuperación de asignaturas conforme plan establecido.
- La mayoría de los y las docentes de las diferentes asignaturas y cohortes, desde un enfoque comprensivo y flexible aplicaron estrategias y generaron nuevas oportunidades a los y las estudiantes para que puedan cumplir con la realización de tareas indicadas de modo a facilitar a los estudiantes las condiciones académicas para alcanzar objetivos propuestos y culminación cierre con la mayoría de los estudiantes.
- A nivel de la gestión se vivencia el trabajo en equipo: coordinación y comunicación con responsables área académica - administrativa para realizar gestiones y actividades necesarias.

### **MAESTRIA EN GESTION ORGANIZACIONAL**

- Como logro se destaca el alto porcentaje de participación de los alumnos (entrega de tareas y clases virtuales), la utilización masiva del aula virtual, la calidad de los docentes, evidenciado la satisfacción de nuestros estudiantes en los registros de evaluación de desarrollo de cada asignatura.
- **Actividades de internacionalización de la Educación Superior.** Estudiantes de la Maestría en Gestión Organizacional coordinada por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, participaron del curso Industria 4.0, en el marco del convenio de cooperación existente entre la Universidad Nacional de Rafaela (Argentina) y la Universidad Nacional de Pilar. La actividad tuvo como facilitadores al Dr. Rubén Ascua (Argentina) y al Prof. Joao Amato (Brasil). El curso intensivo se realizó en la modalidad virtual.

Lic. Darío Colomán Velazco  
Director Gral. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Balance Anual de Gestión Pública |BAGP 27

Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



- **"Sembramos vida, cuidamos el Planeta"**, Proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes que pretende concienciar a las personas sobre la responsabilidad que cada uno tenemos en el cuidado de la casa común. (Francisco, 2015). Como parte de la puesta en marcha de este proyecto, indico cada maestrando tendrá como misión plantar dos árboles, que serán donados por el vivero de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la UNP - Oficina Regional Ñeembucú (INFONA), deberán adoptarlo como su cuidador, y durante la defensa de su trabajo final de posgrado deberá mostrar en una lámina el avance del crecimiento respectivamente. Cada árbol deberá estar identificado con una placa en el que se deberá detallar: el nombre del proyecto, el nombre de la especie, fecha de siembra, coordenadas de ubicación y nombre del sembrador/cuidador.
- **Proyecto de Extensión: <>Jornadas de Asesoramiento a Docentes Tutores del Nivel Medio>>** El proyecto tuvo por objetivo fortalecer las capacidades sobre Metodología de la Investigación de los docentes tutores del tercer curso del Nivel Medio de los bachilleratos Científicos y Técnicos de las Instituciones Educativas del Departamento de Ñeembucú. La actividad fue coordinada por estudiantes de la Maestría en Gestión Organizacional, dictada por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes. Contó con el apoyo de la Dirección Departamental de Educación del Ñeembucú y de la Asociación de Educadores del Ñeembucú.

## **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION**

La facultad desde su creación se constituye como un centro de investigación interdisciplinario que busca la difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías capaces de contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Esta institución con siete años de existencia ha dado importantes pasos hacia la construcción de la cultura investigativa, actualmente cuenta con un plantel de 25 investigadores que desarrollan un total de 28 proyectos. Más del 68% de los proyectos son financiados con fondos propios de la facultad, y 9 proyectos cofinanciados mediante adjudicaciones de fondos concursables del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Paraguay.

Entre los principales logros del 2020 se pueden mencionar que se han consolidado varios grupos de investigación que trabajan de manera consistente líneas de investigación bien definidas. Fruto de ello son las recurrentes adjudicaciones otorgadas por organismos financieros como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Paraguay.

También, esta capacidad de vinculación internacional ha permitido el desarrollo de muchas actividades como seminarios on line con especialistas en diferentes temáticas de países como México, Argentina, Uruguay, Brasil, entre otros, dando realce a las ya importantes jornadas de divulgación que realiza la FCTA durante 7 años de manera consecutiva.

Con respecto a investigadores categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores

- PRONII, en el plantel de la FCTA se cuentan con los siguientes:
  - Nivel II : Dr. Juan Martens.
  - Nivel I : Dr. Roque Orrego, Dr. Marcello Lachi.
  - Nivel Candidato; Dr. Ever Villalba, Lic. Rolando Ortega, Lic. Diego Segovia.

Cada uno de los profesionales mencionados anteriormente desarrolla investigaciones en grupos con otros investigadores quienes también se abren camino en la carrera de la investigación científica, por lo que se avizora en breve, apenas se genere una nueva convocatoria de admisión de investigadores a categorizar, se pueda al menos duplicar esta cantidad de investigadores PRONII en el plantel de la FCTA.

- **La violencia de género dentro de la Universidad y el imperativo de construir e implementar protocolos de prevención y atención.** Esta actividad se desarrolló a iniciativa de la Facultad de Ciencias Tecnologías y Artes a través del Proyecto de investigación denominado "Proceso de conocimiento y construcción del modelo de prevención Organiza: Grupo de Trabajo Violencias, políticas de seguridad y resistencias y atención de la violencia de género en la Universidad Nacional de Pilar, a cargo la Profesora Investigadora Magíster María Dolores Muñoz y la participación del equipo de estudio conformado por Docentes de la Facultad de Derecho Abogada Agustina Sánchez y Lic. Romina Ríos. Por parte de la Universidad Nacional de Pilar, participaron como invitados especiales por su interés y compromiso con el



tema el Rector Dr. Victor Ríos, la Vice Decana de FCTA Magister Elida Duarte, la Profesora Abogada Marialba Campias Directora del Observatorio de los Derechos de las Mujeres ODM - FDCPyS.

- **El Turismo y sus potenciales para el Desarrollo en Ñeembucú.** Investigadores de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, responsables de la ejecución del Proyecto de Investigación denominado PINV15-371 "Potencialidad del turismo como alternativa para el desarrollo sostenible en el departamento de Ñeembucú", cofinanciado por el CONACYT a través del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA, con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación. La actividad de socialización de resultados, se llevó a cabo en dos jornadas en la modalidad virtual, con la participación de los principales actores de la gestión del turismo, así como de personas interesadas en el rubro.
- La Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes coordino su **Encuentro Anual de Divulgación Científica**, en la modalidad virtual. Los Encuentros se extendieron durante todo el mes de octubre y contó con la participación de investigadores de la institución, así como de investigadores internacionales invitados, quienes, mediante el desarrollo de semanarios, talleres, conferencias magistrales, paneles, presentaciones de libros, expusieron los avances desarrollados en materia de investigación científica en las diferentes áreas de la ciencia.
- **Desarrollo de aplicación Alerta!Covid.** La aplicación es gratuita y permitirá registrar las visitas realizadas por clientes en locales comerciales, mediante el escaneo de un código QR que estará disponible en los carteles de Alerta!Covid, la lectura de estos códigos se podrán realizar a través del lector QR del celular o a través de la aplicación de Alerta!Covid.<https://alertcovid.com.py/>. Como beneficios del uso de esta herramienta, la misma contribuirá de manera significativa con las acciones desarrolladas por la Unidades de Epidemiologías del Ministerio de Salud, ya que facilitará el desarrollo del seguimiento de los Covid-19 positivo; a las Pymes, con la reducción de costos en el registro y a la ciudadanía en general otorgándole la sensación de una compra segura. El mismo fue presentado mediante una conferencia virtual con participación del Intendente de la ciudad de Pilar, Señor Alfredo Stete y el Director del Hospital Regional de Pilar, Dr. Víctor Gómez.

## JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio se tuvo una buena Ejecución Presupuestaria, las erogaciones se limitaron a pagos de Servicios Personales (Sueldos, Bonificaciones, Jornales, Aporte Jubilatorio del Empleador, Subsidio para la Salud, Aguinaldos), Servicios Básicos, Viáticos, y otros, así como los desembolsos efectuados por CONACYT, alcanzando una ejecución acumulada del 80,17 %, respecto al Plan Financiero Institucional, que equivale a Gs. 4.573.129.095 (Guaranies cuatro mil quinientos setenta y tres millones ciento veintinueve mil noventa y cinco).

Lic. Bruno Colmán Velazco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar

Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



**ENTIDAD** : 28 03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR  
**CLASE DE PROGRAMA** : 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA** : 001 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD** : 08 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

A continuación, se expone el informe elaborado y presentado por la Facultad de Ciencias Biomédicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020:

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Las metas físicas establecidas para el año 2020 cuya unidad de medida es cursos, programada en 4 carreras quedan en 3, debido a la adecuación de la malla curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería, de acuerdo a los requerimientos de ANEAES, aumentando las necesidades de docentes para clases prácticas de los futuros profesionales de la Salud, hecho que conlleva a la reasignación de los rubros docentes de las Tecnicaturas para cubrir dichas necesidades.

En el presente año lectivo la matriculación de alumnos se ha estimado en 287, se ha logrado llegar a 172 alumnos, porcentualmente un 59,93 % del producto esperado en el presente año, debido a la Pandemia del COVID-19 que ha obligado a suspender las actividades de enseñanza presenciales en aula, y ha provocado una recesión de la demanda de matriculación, hecho que conlleva a no poder cumplir la meta programada en el presente ejercicio económico.

Esperando revertir este escenario en el siguiente año lectivo, debido a la alta demanda de profesionales en el área de la Salud, con la ampliación de especialidades médicas en el Hospital Regional de Pilar y el Instituto de Previsión Social, como son la creación de las Unidades de Hemodiálisis y Unidad de Terapia Intensiva, generando una incursión laboral rápida de nuestros egresados.

#### **GESTIONES REALIZADAS**

La Facultad de Ciencias Biomédicas, en el año académico 2020 desarrolló en forma virtual el Plan curricular de la carrera de Lic. en Enfermería y las 2 tecnicaturas: Técnico Superior en Terapia Física y Rehabilitación, y Técnico Superior en Farmacia, cumpliendo el objetivo propuesto, cuál es la Formación de Profesionales en el área de la Salud, brindando acompañamiento y soporte técnico a docentes y estudiantes.

Se han adoptado medidas para evitar la aglomeración de personas y asegurar el funcionamiento de la Facultad ante la emergencia sanitaria COVID-19, a fin de garantizar la continuidad del desarrollo de los planes de estudio y programas, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones institucionales requeridos para la gestión administrativa y académica.

Dentro del Plan de Contingencia se ha preparado las instalaciones del Hospital Escuela para Albergue en caso de necesidad en esta emergencia sanitaria.

#### **PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS**

La continuidad de las actividades académicas y administrativas en la modalidad virtual, con aspectos a fortalecer, realizando reuniones a través de plataformas en línea, con directivos, docentes y funcionarios, así como charlas y capacitaciones dirigido a alumnos, docentes, y comunidad educativa en general, se destaca el



esfuerzo y compromiso asumido por funcionarios, docentes y estudiantes ante la adopción de medidas de contingencia.

El sentido de pertenencia de los funcionarios, quiénes ante esta situación de aislamiento no han desatendido las demandas de gestión institucional en el año académico 2020, adoptando la modalidad de Teletrabajo y posterior trabajo presencial en las dependencias de la Facultad implementando el sistema de asistencia por cuadrillas.

### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

Con respecto a la Ejecución Financiera se llegó al 82,96 % de ejecución de acuerdo al Plan Financiero Institucional para el ejercicio fiscal 2020, lo que equivale a Gs. 1.698.944.464 (Guaraníes mil seiscientos noventa y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), no pudiendo cumplir en su totalidad con las metas programadas con FF30 Recursos Institucionales a través de los procesos licitatorios para la provisión de bienes y servicios vía DNCP, que se vieron afectadas por la Pandemia COVID-19 en el presente año académico.

  
Lic. Darío Colaán Velazco  
Director General, Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



  
Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



## ANEXO II

### ➤ Extensión Universitaria

Extensión Universitaria			
Facultad	Descripción de Actividad	Cantidad de actividades	Beneficiarios*
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA CULTURAL:</b> Programación y calendarización de las actividades para el año 2020, conjuntamente con las unidades académicas. Planificación, supervisión, Apoyo, disposición y ambientación, de las actividades desarrolladas oficialmente en la Universidad Nacional de Pilar, como inicio de año académico, presentación de programas y proyectos y firma de convenios. Luego ante la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 que se decreto a partir del día 11 de marzo, según Resolución SG Nº 90/2020 del Gobierno Nacional, todos los extensionistas de los diferentes programas y proyectos que se desarrollan en el PREXU, como así los funcionarios de la Universidad Nacional de Pilar se adhirieron a la misma hasta tanto la situación sea controlada.	5	200 aprox
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA:</b> Redacción de Talleres/Charlas de Capacitación. Redacción de Calendario anual. Monitoreo de actividades de los componentes del programa. Ensamble y digitalización de informes mensuales. <b>Ayudando a Educar:</b> Clases de refuerzo en matemáticas, guarani y castellano vía zoom para los niños del Comedor Abelina Alarcón en el barrio san José de Pilar. <b>Guardería Albergue San Juan Bautista:</b> En la Guardería Albergue San Juan Bautista a raíz de la cuarentena obligatoria decretada por el Ejecutivo también se buscaron alternativas para poder continuar con los trabajos realizados con los niños, los mismos fueron enviados por las encargadas a los padres vía WhatsApp, entre las actividades realizadas estuvieron: Buscar en páginas web escolares o revistas que dispongan en sus hogares dibujos o fotos de animales y nombrarlos (presentación de resultados en video WhatsApp). Se solicitó a los padres desarrollar los ejercicios de desarrollo de lenguaje, discriminación visual y expresión gráfico plástica (presentación de resultados en video WhatsApp). Enseñaron hábitos de higiene personal: lavado parcial de manos con ayuda de un adulto (presentación de resultados en video WhatsApp). A inicios de esta metodología de trabajo los padres fueron un tanto escépticos a enviar los resultados de los trabajos por videos de WhatsApp, pero gracias a la voluntad de las encargadas lograron convencerlos y fueron teniendo mayor acompañamiento y pruebas visuales. <b>Talleres de Capacitación y concienciación en las sedes de Misiones y Ñeembucú:</b> Charlas educativas, asesoramiento jurídico en consultas realizadas, promoción sobre las distintas leyes que afectan la vida cotidiana de las personas: violencia, derecho de los niños y adolescentes, las actividades citadas mas abajo, se realizaron vía zoom, dentro de las posibilidades.	20	125
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA ÑAÑEPYTYVO TESAIRA y PROGRAMA APOYO INICIO DEL HOSPITAL ESCUELA:</b> Desarrollaron actividades que permitan la contención, apoyo psicológico, económico y social a los sectores más vulnerables de la población local.	15	80



Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO E INCUBACION:</b> Con permiso de las autoridades se desarrollaron ferias agropecuarias de los pequeños, medianos productores de los diferentes Distritos del Departamento. Con los mejores productos orgánicos y al precio justo.	9	50
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA COMUNICACIÓN:</b> Realización de programas radiales diarias en la Radio Universidad FM 100.7 que se dedica a realizar coberturas de las noticias y actualizaciones del Ministerio de Salud y de la comunidad, además de transmitir y replicar entrevistas, spots publicitarios, programas radiales referentes al tema para mantener a la población en alerta e informados.	100	7000 aprox. este número se da por el alcance de audiencia de la radio y las redes sociales
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA FORTALECIMIENTO DICRI:</b> Apoyo para la difusión y convocatoria a estudiantes que desean becas ofertadas por Itaipú binacional y Yacyreta binacional  <b>Terere de Idiomas:</b> (denominado así por la temporada de verano), es un espacio de encuentro entre paraguayos y extranjeros, quienes gratuitamente interactúan e intercambian conocimientos culturales y/o lingüísticos (inglés, francés, coreano) disfrutando un buen TERERE en la plazas y otros lugares de la ciudad. Actividad que posteriormente cambió esta modalidad, adecuándose a las medidas establecidas por el Covid-19.	2	35
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA DE APOYO A LA FCTA:</b> Reunión e interacción constante con alumnos. Atención y orientación a alumnos vía redes sociales. Difusión de las diferentes informaciones sobre las oportunidades para la iniciación científica. Preparación y organización del Taller de introducción a la investigación científica “¿Por dónde empezamos a planear?”. Confección de afiches promocionales para el semillero de investigación de la FCTA. Recepción de solicitudes de membrecías vía correo electrónico. Difusión de la convocatoria a través de medios locales e institucionales (pagina web, radio FM, redes sociales). Registro de alumnos en SIAWIB. Pre matriculación e inscripción de materias. Registro de horario de exámenes, actas finales.	9	150
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA VINCULACION FCAYDR:</b> En la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la UNP a raíz de la cuarentena obligatoria decretada por el Ejecutivo, se buscaron alternativas para poder continuar con los trabajos de extensión y vieron la manera de redireccionar momentáneamente los proyectos hacia la asistencia a familias para que desarrollen huertas familiares de autoconsumo.	12	20
Rectorado - Dirección General de Extensión Universitaria:	<b>PROGRAMA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PÁGINAS WEB Y SISTEMAS INFORMÁTICOS VÍA WEB PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR:</b> Soporte técnico en el manejo de las diferentes partes de las páginas WEB de la UNP y sus unidades académicas (entradas, medios, páginas, widget, entre otros), especialmente las plataformas preparadas para el aula virtual y el desarrollo de las clases on-line para el año académico atípico debido al Covid-19.	25	3393
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Programa Emprendedurismo e Incubación de Negocios.	10	100
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Capacitación y Asesoramiento en Planes de Negocios para Pequeños Contribuyentes.	5	40

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar





Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Charla Técnica sobre Propiedades Físicas del Suelo, Experiencia en Paraguay y países de la región, participaron alumnos, egresados y profesionales del país como del exterior, dictada por el Dr. Kentaro Tomita, Ph.D.	2	75
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Proyecto Jeiko Porave Rekávo, entrega de plantines de hortalizas de diferentes variedades y especies para huertas familiares y comunitarias de distrito de Pilar y otras comunidades	8	900
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Charla técnica dictada por el Dr. Kentaro Tomita PhD., vía zoom; tema: "Estrategias para la producción agropecuaria y forestal sustentable" (Caso de un suelo Ultisol e Inceptisol de Panamá), participaron alumnos, docentes y profesionales de diferentes áreas	1	45
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Capacitación Gratuita "Cultivo de Melón" por parte del Ing. Agp. Paul Servín, vía plataforma zoom	1	73
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Webinar sobre "Cultivo de pimiento", a través de la plataforma zoom, siendo expositora la Ing. Agp. Liz Toñanez, participaron del evento: alumnos, egresados, docentes y público interesado	1	65
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Webinar sobre "Cultivo de frutilla" el mismo se llevó a cabo a través de la plataforma zoom, siendo expositor el Ing. Agp. Félix Arriúa, participaron del mismo alumnos, egresados, docentes y público interesado en general	1	80
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Donación de plantines de árboles para el Proyecto de Extensión "Sembramos vida, cuidamos el Planeta" proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, en marco del convenio con Infona	1	22
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Curso de Portugués Básico II "En tiempos de Pandemia"	1	20
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Actividades realizadas dentro del Marco de Prácticas y Pasantías. Modalidad Presencial y E.A.D.	Actualmente se cuenta con tres grupos de trabajos, que a través del Departamento de Extensión desde el Programa Consultorio Jurídico realizan el control y seguimiento de los trabajos asignados a través de las herramientas tecnológicas-chat, videollamadas, llamadas, etc.	Estudiantes del 6º Curso de la carrera de Derecho - 77 Pasantes
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Practicante y Funcionarios del Poder Judicial, Fiscalías, Juzgado de Paz, Estudio Jurídico o Análogos	Se cuenta con un registro de 16 estudiantes.	Estudiantes del 6º Curso de la carrera de Derecho
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Se realizó consultas jurídicas de forma gratuita a personas que ha solicitado el servicio	Totalizando 20 consultas utilizando la herramienta de videollamadas.	Estudiantes, Comunidad toda
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Se realizó charlas virtuales entre las cuales se citan: Conferencia Virtual en Conmemoración del día del Abogado Disertantes: Dr. Sergio Cuaresma Terán - Manuel Vidaurre Arechiga	1	45 estudiantes.



Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Jornada de Capacitación sobre Registro de Marcas en el Paraguay. Disertante: Abog. Rodrigo Arguello	1	30 estudiantes
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Conferencia sobre la Ley 5.777/16 y su implicancia en el Código Penal Paraguayo. Informe Situacional sobre la Violencia contra la Mujer en la Ciudad de Pilar	1	60 estudiantes
Humanidades y Ciencias de la Educación	Sanamente. Promoción de la salud mental. El programa radial semanal (sale al aire una vez por semana). Cuatro programas mensuales Radio Universidad 100.7 FM	22	68
Humanidades y Ciencias de la Educación	Educación Financiera. Elaboración de proyecto, calendarización de actividades. Contacto con sectores afines a la ejecución del proyecto. Readecuación de las actividades para la modalidad COVID. Entrevista con autoridades del CAH. Formalización de solicitud para elaboración y aprobación de convenio. Elaboración de programa para educación virtual. Adecuación de modalidad virtual en formato de Diplomado. Monitoreo de avances para firma del convenio. Presentación del formato final para firma del convenio. Dictamen favorable CD CAH para firma del convenio. Firma del convenio interinstitucional FHCE- CAH.	10	Población Socios de CAH  Estudiantes de la FHyCE  Sector productivo
Humanidades y Ciencias de la Educación	Educación Continua. Las actividades realizadas, fueron las capacitaciones virtuales. La participación en programa de radio de la Universidad Nacional de Pilar. Charlas. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En forma virtual, haciendo uso de internet de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Una vez del mes.	Una vez del mes.	25 personas como mínimo, entre 18 y 40 años.
Humanidades y Ciencias de la Educación	Educación Cívica en Niños y Jóvenes de la Ciudad de Pilar. Planificación del proyecto. Adaptación del proyecto a modo covid-19. Charlas radiales en Radio Universidad 100.7 en el Programa Sanamente.	1 vez por mes	Niños, jóvenes y población en general de la ciudad de Pilar.
Humanidades y Ciencias de la Educación	Construcción cultural histórico de los estudiantes. Visita a programas radiales. Publicación de afiches de Covid 19. Charlas y capacitaciones de la extensionista sobre la pandemia. Presentación de temas de contexto histórico, en el programa radial de la UNP. Capacitaciones en cursos sobre la pandemia, cuidados y forma de llevarla. Radio Universidad ubicada en las instalaciones de la FHCE. Charlas en forma virtual. Comunidad toda.	1 vez por mes	Estudiantes de la FHyCE  Población ciudad de Pilar y audiencia de FM Universidad 100.7
Ciencias, Tecnologías y Artes	"Sembramos vida, cuidamos el Planeta", Proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes que pretende concienciar a las personas sobre la responsabilidad que cada uno tenemos en el cuidado de la casa común. (Francisco, 2015) Como parte de la puesta en marcha de este proyecto, indicó cada maestrando tendrá como misión plantar dos árboles, que serán donados por el vivero de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la UNP- Oficina Regional Ñeembucú (INFONA), deberán adoptarlo como su cuidador, y durante la defensa de su trabajo final de posgrado deberá mostrar en una lámina el avance del crecimiento respectivamente. Extracciones dentarias y Eliminación de focos sépticos)	1	Población



Ciencias, Tecnologías y Artes	Proyecto de Extensión: «Jornadas de Asesoramiento a Docentes Tutores del Nivel Medio» El proyecto tuvo por objetivo fortalecer las capacidades sobre Metodología de la Investigación de los docentes tutores del tercer curso del Nivel Medio de los bachilleratos Científicos y Técnicos de las Instituciones Educativas del Departamento de Neembucú. La actividad fue coordinada por estudiantes de la Maestría en Gestión Organizacional, dictada por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes. Contó con el apoyo de la Dirección Departamental de Educación del Neembucú y de la Asociación de Educadores del Neembucú.	1	50
Ciencias, Tecnologías y Artes	Asesoramiento a Microempresarios: El Marketing Digital para su posicionamiento en Redes y Creación de Contenidos. Proyecto de Extensión, presentado por estudiantes de la Maestría en Gestión Organizacional de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes. La propuesta tuvo por finalidad, fortalecer las capacidades competitivas de los microempresarios y emprendedores de la ciudad de Pilar, mediante el asesoramiento integral en marketing digital.	1	50+
Ciencias, Tecnologías y Artes	Gestión de la Pandemia COVID-19 en Latinoamérica. La propuesta se realizó en el marco del Programa de Extensión de la Maestría en Gestión Organizacional, y su organización surgió en respuesta a la situación mundial, regional y a la alerta epidemiológica causada por el nuevo Coronavirus COVID-19, que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo.	1	50+

\* Son las personas que reciben la asistencia realizada en la extensión

\* Informaciones proveidas por cada Unidad.

#### Las actividades de Extensión Universitaria (académicas, sociales y culturales)

\* Las actividades sistemáticas que transfieren al entorno extra institucional los conocimientos y las experiencias producidos por la investigación mediante su aplicación o adaptación.

\* Las actividades formativas de grado que mediante la capacitación, prevención, orientación, información y difusión o asesoramiento a la comunidad, permitan complementar con la práctica, la formación teórica curricular.

\* La acción social como una modalidad de la extensión caracterizada por acciones y actividades, que aporten un beneficio a las comunidades de la región y del país, como forma de contribuir a la resolución de necesidades y problemas concretos.

\* Las actividades de tipo académico como los cursos libres de capacitación, la educación continua o de actualización, las actividades de información y difusión científico - tecnológica tales como seminarios, congresos, exposiciones, talleres, presenciales o por libros, revistas, folletos, videos, CDs, programas de radio, tv o internet, que permitan hacer accesible a los diversos sectores que lo requieren, el conocimiento que produce y sistematiza la universidad.

\* Las actividades culturales y deportivas.

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Gen. Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



## > Obras

Obras e Infraestructura						
OG	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Facultad	Monto de Ejecución (Guarani)	Situación de la Obra
520	Construcción de Aulas, Oficinas y Otros - Última Etapa	1	Unidad	Rectorado - (Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes)	748.434.476	Terminada
520	Construcción de Cerco Perimetral	1	Unidad	Rectorado - (Campus Universitario)	60.840.868	Terminada
520	Construcción de Aulas y Oficinas Administrativas	295	M2	Ciencias Contables Administrativas y Económicas.	400.000.000	En Ejecución.
530	Transformador de 300 KVA, Tipo Pedestal N° Fábrica 206600,	1	Unidad	Rectorado	44.500.000	Entregada
540	Muebles para Aula (200 sillas - 200 mesas)	400	Unidad	Rectorado	41.050.000	Entregada
540	Adquisición de Servidor HP s/ Especificaciones Técnicas Adjudicadas	1	Unidad	Rectorado	55.444.000	Entregada
540	Adquisición de Acondicionadores de Aire	5	Unidad	Rectorado	55.301.000	Entregada
540	Computadoras de escritorio s/ Especificaciones Técnicas	5	Unidad	Rectorado	28.125.000	Entregada
540	Fotocopiadora Multifunción s/ Especificaciones Técnicas	2	Unidad	Rectorado	8.000.000	Entregada
540	Construcción de Aulas, Oficinas y Otros - Última Etapa (Muebles para Auditorio y Acondicionadores de Aire)	1	Unidad	Ejecutado por el Rectorado para la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes	195.856.750	Terminada
Total					1.637.552.094	

OBS.: Detallar Grupo de Gasto 500

\* Informaciones proveidas por cada Unidad.

Lic. Darío Colmán Velasco  
Director Gen/Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Jr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>556</b>	<b>485</b>	<b>1041</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	529	458	987
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	27	27	54
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	523	420	943
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	46	43	89
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	1	1

Funcionario Comisionado a prestar servicios en la Universidad Nacional del Este

Recursos Humanos (*)			
Descripción	Mujeres	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos Administrativos	149	119	268
Total Recursos Humanos Activos Docentes	407	366	773

(\*) Incluye Nombrados y Contratados

\* Informaciones proveidas por cada Unidad.

Lic. Darío Colman Velasco  
Director Gral Adm. y Finanzas  
Universidad Nacional de Pilar



Dr. Adelio V. Villasboa Romañach  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Pilar



## ANEXO V

### ➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

La Universidad Nacional de Pilar en el marco del COVID-19, se ha adherido plenamente a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, respecto a la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de propagación del Coronavirus en el territorio nacional.

A través de las siguientes disposiciones:

- Resolución N° 111/2020: "POR LA CUAL SE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR", de fecha 11 de marzo de 2020.

Esta medida se realiza de manera a adherirse a la Resolución N° 90, de fecha 10 de marzo del 2020, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)". Que entre las medidas sanitarias a los efectos de mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) está la suspensión de las actividades educativas en todos los niveles de enseñanza, en coordinación con MEC, Universidades...

- Resolución N° 113/2020: "POR LA CUAL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR SE ADHIERE A LA RESOLUCIÓN N° 146/2020, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO", de fecha 12 de marzo de 2020.

El Rector de la UNP, Dr. Victor Ríos, suspendió las actividades académicas y administrativas, por el término de 15 días, hasta tanto se establezca el protocolo de actuación ante el mencionado virus. Con esta Resolución, la UNP suspende la atención al público en general hasta el 25 de marzo del 2020, quedando restringida con esta medida el acceso al público al establecimiento de la Universidad, a los efectos de evitar la propagación del virus y evitar su circulación comunitaria.

- Comunicado de fecha 28 de marzo de 2020, que por encargo del Señor Rector Víctor Ríos Ojeda se comunica a todos los Estamentos que la Universidad Nacional de Pilar se adhiere a la decisión del Gobierno Nacional de mantener el aislamiento total hasta el 12 de abril.
- Resolución N° 119/2020: "POR LA CUAL SE ADOPTAN PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN SUS DIVERSAS FASES", de fecha 04 de mayo de 2020.

Donde se dispone la medidas a ser adoptadas en las diferentes Unidades de la Institución, como ser la de proveer mecanismos para lavado de manos e higienización al ingreso/salida del local institucional para aquellas personas que acudan a la institución, manteniendo el distanciamiento físico; exigir el uso obligatorio de mascarilla y se recomienda el control de temperatura; prohibir el ingreso a la institución de menores de edad, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad; evitar la aglomeración de personas dentro y fuera de la institución manteniendo la distancia.

Asi como mantener la cantidad necesaria o mínima de funcionarios para asegurar los servicios institucionales en las condiciones actuales.

- Resolución N° 150/2020: "POR LA CUAL SE SUSPENDE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR", de fecha 25 de junio de 2020.
- Resolución N° 219/2020: "POR LA CUAL SE ADOPTAN PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN SUS DIVERSAS FASES", de fecha 05 de octubre de 2020.



- Resolución N° 225/2020: "POR LA CUAL SE PRORROGAN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 19/2020, DEL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR", de fecha 21 de octubre de 2020.

La Institución a partir de la disposición por parte del Gobierno Nacional declaración de emergencia sanitaria por la Pandemia del COVID-19, ha adoptado todas las medidas de bioseguridad recomendadas por el MSPyBS, e implementado la modalidad de teletrabajo y clases virtuales, lo que ha permitido el normal desarrollo de las actividades inherentes tanto al área administrativa como al área académica, y así resguardar a autoridades, funcionarios, contratados, docentes y alumnos de la Institución.

La Universidad Nacional de Pilar ha adoptado estas medidas velando por la salud de la familia educativa universitaria.

La Universidad Nacional de Pilar (UNP) y el Instituto de Previsión Social (IPS) de Pilar, firmaron un acta donde se materializó la solidaridad entre instituciones, pues se entregaron en carácter de préstamo, camas e instrumentos complementarios para atender pacientes con cuadros de afecciones respiratorias.

La firma y la entrega de estos instrumentos, se produjo dentro del marco de la «Emergencia Sanitaria» que atraviesa el país, y tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Biomédicas (FCB) situada en el Campus Universitario del Barrio Ytororó de la ciudad de Pilar.

De esta forma, la UNP aporta más camas ante la eventual necesidad que pueda suscitar la demanda de atención a personas, para los casos con complicaciones de Coronavirus en la presente crisis.

La Universidad Nacional de Pilar (UNP), a través de la Facultad de Ciencias Biomédicas (FCB), fiel a sus valores institucionales de responsabilidad, solidaridad y patriotismo, apoya dotando de insumos para prácticas de reanimación, al Instituto de Previsión Social de Pilar (IPS).

Esta cooperación se lleva adelante dentro del marco de atención a la pandemia del COVID-19 y la política de contención de la misma propuesta por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Departamento de Neembucú.

En medio de esta pandemia, la UNP puso a disposición de la política de salud, respetando el protocolo establecido, en salvaguarda de la salud de la comunidad, proveyendo insumos y recursos humanos para contener los efectos que pueda causar la presencia del virus en la región.

Desde la Radio Universidad FM 100.7 se emitieron spots radiales con las recomendaciones sanitarias para la población en general y los oyentes de la radio.

Se ofreció informaciones relacionadas al cuidado y a la salud, así como notas y reportajes a autoridades y referentes de la salud y de la educación, como herramienta de comunicación comunitaria al servicio de la sociedad.

Realización de programas radiales diarias en la Radio Universidad FM 100.7 donde se realizaron entrevistas radiales a autoridades locales, director del Hospital Regional para dar noticias y actualizaciones del Ministerio de Salud respecto al aumento de casos positivos de COVID-19.

En el marco del Programa de Extensión de la Maestría en Gestión Organizacional de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, se llevó a cabo un seminario web con la denominación "Gestión de la Pandemia COVID-19 en Latinoamérica". La organización de esta actividad surgió en respuesta a la situación mundial, regional y a la alerta epidemiológica causada por el nuevo Coronavirus COVID-19, que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo.

El seminario web reunió al Dr. Guillermo Sequera, Director General de Vigilancia de la Salud Ministerio de Salud (Paraguay), el Dr. Jorge Antonio Ojeda, de la Facultad de Medicina de la Universidad el Nordeste (Argentina) y el Dr. Ramón Rocha, de la Secretaría de Salud (México), referentes de la gestión sanitaria en cada uno los países de la región. Los expertos abordaron las estrategias de trabajos desarrollados en el marco de la gestión de esta pandemia, el proceso de fortalecimiento del sistema sanitario, las proyecciones, el impacto del COVID-19 sobre la salud, estudios sobre el uso de la ivermectina, entre otros.



### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Alicia Raquel López Portillo
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: alopez@unp.edu.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0786 232148

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.